comysarios para el abasto de las carnes a nycolas garcia garri y alonso de sepulveda regidores

para el abasto de la carne por cuanto que tiene de yr haziendo pagos conforme de que se obliguen de obligarse para que benga de lo que tuviere necesidad se acordo se nombren por comysarios a los señores nycolas garcia garri y alonso de sepulveda regidores los quales vayan continuando los pregones y demas diligencias necesarias y pregonas se rremate para el tercero domingo de quaresma y se les pagen en las [illegible] marca castillo y que el mayordomo pague por cedulas lo que se gastare en ello

El doctor Santiago Cabeça de Vaca

Alº de Sepulveda

Antonyo

En la ciudad de cartagena a veynte y seis dias del mes de henero de myl e quinientos y noventa y nueve años la ciudad de cartagena estando juntos en su ayuntamiento es a saber el doctor Santiago Cabeça de Vaca alcalde mayor desta ciudad Juan garcia de caceres martin de fuentes luis de molina Gaspar Jimenez alonso de cordova regidores

jurados fran.co bienvengud y fran.co calatayud y nycolas garcia garri regidores

dixo el alcalde mayor que el conde de alcaudete general de la ciudad de oran le a escrito que tiene nueva que morato arraez a salido de argel con siete baxeles gruesos y para [illegible] a pasado [illegible] con este aviso por las costas de poniente y levante y para que esta ciudad este prevenida para